

Seminario Regional

A 10 años de la Sentencia
del Caso Campo Algodonero.

17 de diciembre



CEDHJ
Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Jalisco



Seminario Regional: "A 10 Años de la Sentencia de Campo Algodonero" a realizarse el 17 de diciembre de 2019 en el auditorio de El Colegio de Jalisco

Registro de asistencia 8:30 a 9:00 horas
Acto inaugural 9:00 a 9:15
9:15 a 10:30 horas Conferencia magistral La trascendencia de la Sentencia del Caso Campo Algodonero como paradigma del feminismo jurídico. Impartida por Dra. Karla Michel Salas Ramírez, abogada del caso Campo Algodonero
10:30 a 11:50 Panel Reparación del daño a las víctimas indirectas del feminicidio y desaparición de mujeres
Panelistas: <ul style="list-style-type: none">■ Mariela Martínez Lomelí, directora general en Delitos de Violencia contra las Mujeres por Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía del Estado■ Taoki González, directora del programa Acompañar la Ausencia del Sistema DIF Jalisco■ Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, encargada de la Unidad de Igualdad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado■ Mirza Flores Gómez, diputada de la LXII Legislatura del Congreso del Estado
Moderadora: Ana Léxit Rodríguez Chapula, relatora de los Derechos Humanos de las Mujeres de la CEDHJ
Receso
12:00 a 13:30 Conferencia magistral La Sentencia de Caso Campo Algodonero y los estándares internacionales de derechos humanos de las mujeres Impartida por Mtro. Héctor Alberto Pérez, director de la Clínica de Trata de personas del ITAM, abogado del Caso Campo Algodonero
Cierre y entrega de constancias 13:30 a 14:00